DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA LAURA ARIZMENDI CAMPOS

Primer Periodo Ordinario Año III LX Legislatura Núm. 33 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 9 DE con solicitud de dispensa trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso Pág. 04 **DICIEMBRE DE 2014** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley **SUMARIO** de Ingresos para el Municipio de Copala del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2015, con **ASISTENCIA** Pág. 03 solicitud de dispensa trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso Pág. 04 ORDEN DEL DÍA Pág. 04 Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y de Ingresos para el Municipio de Ajuchitlán del **ACUERDOS:** Progreso del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa trámite Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley legislativo, discusión y aprobación, en su caso Pág. 04 de Ingresos para el Municipio de General Canuto A. Neri del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal de 2015, con solicitud de dispensa trámite Segunda lectura del dictamen con proyecto de legislativo, discusión y aprobación, en su caso Pág. 04 decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo, de construcción y terrenos Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley rústicos, que servirán de base al Honorable de Ingresos para el Municipio de Ometepec del Ayuntamiento del municipio de Zitlala, Guerrero, Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2015, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad con solicitud de dispensa trámite legislativo, inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2015, con discusión y aprobación, en su caso Pág. 04 solicitud de dispensa trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso Pág. 05 Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cochoapa el Segunda lectura del dictamen con proyecto de Grande del Estado de Guerrero, para el ejercicio decreto por el que se aprueban las tablas de valores fiscal 2015, con solicitud de dispensa trámite unitarios de uso de suelo, construcción y terrenos legislativo, discusión y aprobación, en su caso Pág. 04 rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del municipio de General Canuto A. Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley Neri, Guerrero, para el cobro de las contribuciones de Ingresos para el Municipio de Iliatenco del sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2015. fiscal 2015, con solicitud de dispensa trámite con solicitud de dispensa trámite legislativo, legislativo, discusión y aprobación, en su caso Pág. 05 discusión y aprobación, en su caso Pág. 04 Segunda lectura del dictamen con proyecto de Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley decreto por el que se aprueban las tablas de valores de Ingresos para el Municipio de Zitlala del Estado unitarios de uso de suelo y de construcción, que de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2015, con servirán de base al Honorable Ayuntamiento del solicitud de dispensa trámite legislativo, discusión y municipio de Ometepec, Guerrero, para el cobro de aprobación, en su caso Pág. 04 las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal de 2015, con solicitud de Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley dispensa trámite legislativo, discusión y aprobación, de Ingresos para el Municipio de Acatepec del Pág. 05 en su caso Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2015,

Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo, de construcción y terrenos rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso

Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo, de construcción y terrenos rústicos, que servirán de base al Honorable Avuntamiento del municipio de Iliatenco, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso

Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de construcción de suelo y de terrenos rústicos, que servirán de base al Honorable Avuntamiento del municipio de Acatepec, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso

Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo, construcción y terrenos rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del municipio de Copala, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso

Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo, de construcción y terrenos rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso

CLAUSURA

Presidencia Diputada Laura Arizmendi Campos

ASISTENCIA

DIARIO DE LOS DEBATES

Pág. 07

Pág. 07

Pág. 07

Pág. 07

Pág. 09

Solicito al diputado secretario Roger Arellano Sotelo, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario Roger Arellano Sotelo: Pág. 07

Con su venia, diputado presidente.

Adame Serrano Nicanor, Álvarez Angli Arturo, Apreza Patrón Héctor, Arcos Catalán Alejandro, Arellano Sotelo Roger, Arizmendi Campos Laura, Astudillo Flores Héctor Antonio, Ávila López José Luis, Ayala Mondragón Luisa, Camacho Goicochea Elí, Camacho Peñaloza Jorge, Campos Aburto Amador, Cantorán Gatica Miguel Ángel, Castrejón Trujillo Karen, Díaz Bello Oscar, Díaz Román Emiliano, Escobar Ávila Rodolfo, Farías Silvestre Germán, Fernández Márquez Julieta, Flores Majul Omar Jalil, Jiménez Rumbo Ana Lilia, López Rodríguez Abelina, Marcial Liborio Jesús, Montaño Salinas Eduardo, Muñoz Parra Verónica, Oliva Hernández Delfina Concepción, Ortega Antonio Emilio, Ortega Jiménez Bernardo, Parra Gómez Marcos Efrén, Quiroz Vélez Oliver, Rafaela Solís Valentín, Ramos del Carmen Mario, Salazar Marchán Jorge, Salinas Salas Víctor, Taja Ramírez Ricardo, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 36 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación, los diputados Ricardo Ángel Barrientos Ríos, Alejandro Carabias Icaza, Cristino Evencio Romero Sotelo, Daniel Esteban González, José Rubén Figueroa Smutny, Antonio Gaspar Beltrán y Arturo Bonilla Morales.

Con fundamento en el artículo 30, fracción II de la ley que nos rige y con la asistencia de 31 diputados y diputadas, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión Plenaria se tomen, por lo que siendo las 18 horas con 21 minutos del día

martes 9 de diciembre de 2014, se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DIA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Amador Campos Aburto, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Amador Campos Aburto:

Con gusto, diputada presidenta.

Orden del Día

Segunda Sesión

Primero.- Propuestas de leyes, decretos y acuerdos:

- a) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de General Canuto A. Neri del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal de 2015, con solicitud de dispensa trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.
- b) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Ometepec del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.
- c) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cochoapa el Grande del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.
- d) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Iliatenco del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.
- e) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Zitlala del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.

- f) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Acatepec del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.
- g) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Copala del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.
- h) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Ajuchitlán del Progreso del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.
- i) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo, de construcción y terrenos rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del municipio de Zitlala, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.
- j)Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo, construcción y terrenos rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del municipio de General Canuto A. Neri, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.
- k) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y de construcción, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del municipio de Ometepec, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal de 2015, con solicitud de dispensa trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.
- 1) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo, de construcción y terrenos rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal

2015, con solicitud de dispensa trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.

- m) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo, de construcción y terrenos rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del municipio de Iliatenco, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.
- n) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de construcción de suelo y de terrenos rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del municipio de Acatepec, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.
- o) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo, construcción y terrenos rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del municipio de Copala, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.
- p) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo, de construcción y terrenos rústicos, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2015, con solicitud de dispensa trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.

Segundo.- Clausuras:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, martes 9 de diciembre de 2014.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia solicita al diputado secretario Roger Arellano Sotelo, informe, para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado.

El secretario Roger Arellano Sotelo:

Con gusto, diputada presidenta.

Se informa a la Presidencia que se registró la asistencia del diputado Tomás Hernández Palma, con lo que se hace un total de 37 asistencias.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de referencia.

PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, propuestas de leyes, decretos y acuerdos, incisos del "a" al "h", solicito al diputado secretario Roger Arellano Sotelo, se sirva dar lectura al oficio signado por el diputado Eduardo Montaño Salinas, presidente de la Comisión de Hacienda.

El secretario Roger Arellano Sotelo:

Diputada Laura Arizmendi Campos, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presente.

Por mi conducto, los diputados integrantes de la Comisión de Hacienda de esta Sexagésima Legislatura nos permitimos solicitar a usted en su carácter de presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, solicite al Pleno de esta Soberanía la dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de leyes de ingresos de los siguientes municipios:

Gral. Canuto A. Neri.

Ometepec.

Cochoapa el Grande.

Iliatenco.

Zitlala.

Acatepec.

Copala.

Ajuchitlán del Progreso.

Lo anterior, es para el efecto de que se discutan y en su caso, se aprueben en esta sesión en paquete.

Sin más por el momento, le reitero mis más distinguidas consideraciones.

Atentamente.

Diputado Eduardo Montaño Salinas. Presidente de la Comisión de Hacienda.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de ley, signados bajo los incisos del "a" al "h" del primer punto del Orden del Día; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes la dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de ley en desahogo; asimismo, esta Presidencia en atención a la solicitud realizada por el diputado presidente de la Comisión de Hacienda, somete a consideración del Pleno para que la discusión y aprobación de los dictámenes de leyes de ingresos se dé bajo el siguiente mecanismo:

Primeramente los dictámenes que no sean objetados serán sometidos a consideración del Pleno en una sola y única discusión y votación para aprobación en su caso, haciendo la observación que esta votación surtirá sus efectos sobre todos y cada uno de los dictámenes en estudio.

Posteriormente, esta Presidencia tomará en consideración aquellos dictámenes de leyes de ingresos en que los diputados deseen reservarse para su discusión por tener observaciones sobre las mismas, en términos de lo establecido en los artículos 137 y 138 de la legislación vigente; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes, la solicitud en desahogo.

Esta Presidencia solicita a los ciudadanos diputados indiquen los dictámenes con proyecto de leyes de ingresos que quedan en reserva para su análisis, en términos de los artículos citados con antelación.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 138, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra al diputado Eduardo Montaño Salinas, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentará y motivará los dictámenes con proyecto de Ley de Ingresos para los Municipios de: Zitlala, Gral. Canuto A. Neri, Omepec, Cochoapa el Grande, Iliatenco, Acatepec, Copala y Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2015.

El diputado Eduardo Montaño Salinas:

Con su permiso, diputada presidente.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

En términos de lo dispuesto por el artículo 138, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, en mi carácter de integrante de la Comisión de Hacienda, hago uso de esta tribuna para fundar y motivar los dictámenes con proyecto de Ley de Ingresos de los Municipios de General Canuto Neri, Ometepec, Cochoapa el Grande, Iliatenco, Zitlala, Acatepec, Copala y Ajuchitlan del Progreso del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal de 2015,

para lo cual me voy a permitir formular en los términos siguientes:

Que en términos de ley, esta Comisión Ordinaria de Hacienda tiene plenas facultades para efectuar el estudio de las iniciativas de referencia y emitir el dictamen con proyecto de ley respectivo.

Las correspondientes iniciativas de ley fueron remitidas en tiempo y forma a este Poder Legislativo estatal, para su estudio, análisis y aprobación.

Que en cumplimiento al mandato legal, y con la finalidad de que los municipios cuente con el instrumento jurídico-fiscal, que les permita recaudar los ingresos suficientes para atender las necesidades y demandas de sus gobernados, para el ejercicio fiscal de 2015.

Que dada la necesidad de adecuar los procedimientos de recaudación a fin de lograr una mayor eficiencia y transparencia en el cobro, así como plena certeza y seguridad de los contribuyentes en el cumplimiento de sus responsabilidades, la Comisión Dictaminadora realizó varias adecuaciones a las iniciativas de referencia, en estricto apego a la técnica legislativa.

Que en función del análisis de las presentes iniciativas, realizado por esta Comisión Dictaminadora, es de señalarse que para el ejercicio fiscal del año 2015, no se incrementa el número de impuestos y derechos; ni tampoco existe incremento significativo en las cuotas y tarifas establecidas a cada uno de estos conceptos, comparativamente a los señalados para el ejercicio fiscal del año 2014.

Esta Comisión de Hacienda considera procedente que las Leyes de Ingresos para los Municipios de General Canuto Neri, Ometepec, Cochoapa el Grande, Iliatenco, Zitlala, Acatepec, Copala y Ajuchitlan del Progreso, Guerrero, para el ejercicio fiscal del año 2015, es de aprobarse por el Honorable Congreso del Estado; toda vez que se ajustan a la legalidad establecida en la materia fiscal y cumplen con los principios de equidad, proporcionalidad, generalidad y justicia en el pago de las contribuciones.

Por las razones anteriormente vertidas, esta Comisión Dictaminadora considera procedente aprobar los dictámenes con proyecto de ley en discusión, solicitando al Pleno de este Honorable Congreso su voto a favor de los mismos.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Es cuanto, diputada presidenta.

Esta Presidencia, atenta a lo dispuesto en la fracción III, del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, somete para su discusión en lo general los dictámenes con proyecto de ley de antecedentes, por lo que se solicita a los ciudadanos diputados que deseen hacer uso de la palabra lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general los dictámenes con proyecto de ley de antecedentes; esta Presidencia informa a la Asamblea que con fundamento en el artículo 152, fracción II, inciso "d" de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, la votación será de manera nominal, iniciando por los diputados situados al lado derecho de esta Presidencia, por lo que les solicito que al votar mencionen su apellido y el sentido de su voto e instruyo a los diputados secretarios tomen la contabilidad de la votación e informen del resultado de la misma.

Los diputados:

Fernández Márquez Julieta, a favor.- Arellano Sotelo Roger, a favor.- Ayala Mondragón Luisa, a favor.- Salinas Salas Víctor, a favor.- Oliva Hernández Delfina Concepción, a favor.- Camacho Peñaloza Jorge, a favor.- Parra Gómez Marcos Efrén, a favor.- Díaz Román Emiliano, a favor.- Ávila López José Luis, a favor.- Zamora Villalva Alicia Elizabeth, a favor.- Ramos del Carmen Mario, a favor.- Quiroz Vélez Oliver, a favor.- Adame Serrano Nicanor, a favor.- Rafaela Solís Valentín, a favor.- Marcial Liborio Jesús, a favor.- Farías Silvestre Germán, a favor.- Taja Ramírez Ricardo, a favor.- López Rodríguez Abelina, a favor.- Díaz Bello Oscar, a favor.- Cantorán Gatica Miguel Ángel, a favor.- Arcos Catalán Alejandro, a favor.-Ortega Jiménez Bernardo, a favor.- Álvarez Angli Arturo, a favor.- Castrejón Trujillo Karen, a favor.-Muñoz Parra Verónica, a favor.- Flores Majul Omar Jalil, a favor.- Montaño Salinas Eduardo, a favor.-Astudillo Flores Héctor Antonio, a favor.- Campos Aburto Amador, a favor.- Camacho Goicochea Elí, a favor.- Ortega Antonio Emilio, a favor.- Arizmendi Campos Laura, a favor.

7

El secretario Roger Arellano Sotelo:

Se informa a la Presidencia el resultado de la votación: 32 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general los dictámenes con proyecto de ley de referencia.

Aprobado en lo general, se somete para su discusión en lo particular los dictámenes antes señalados, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de nuestra Ley Orgánica, se solicita a los ciudadanos diputados que deseen reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para formular la lista de oradores.

En virtud de que no existe reserva de artículos, esta Presidencia en términos del artículo 137, párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobados los dictámenes con proyecto de Ley de Ingresos para los Municipios de Zitlala, Gral. Canuto A. Neri, Ometepec, Cochoapa el Grande, Iliatenco, Acatepec, Copala y Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, para el ejercicio fiscal del año 2015; emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

En desahogo de los incisos del "l" al "p", del primer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Amador Campos Aburto, se sirva dar lectura al oficio signado por el diputado Eduardo Montaño Salinas, presidente de la Comisión de Hacienda.

El secretario Amador Campos Aburto:

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, diciembre 9 de 2014.

Diputada Laura Arizmendi Campos, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presente.

Por mi conducto, los diputados integrantes de la Comisión de Hacienda de esta Sexagésima Legislatura, nos permitimos solicitar a usted en su carácter de presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, tenga a bien solicitar al Pleno de esta Soberanía Popular la dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso y de construcción que servirán de base a los municipios de: Gral. Canuto A. Neri, Ometepec, Cochoapa el Grande, Iliatenco, Zitlala, Acatepec, Copala y Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, para el ejercicio fiscal del año 2015; lo anterior, para el efecto de que se discuta y en su caso, se aprueben en esta sesión en paquete.

Sin más por el momento, les reitero mi más distinguida consideración.

Atentamente.

Diputado Eduardo Montaño Salinas.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Esta Presidencia atenta a lo dispuesto en la fracción III, del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, somete para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de decreto de tablas de valores signados bajos los incisos del "l" al "p" del primer punto del Orden del Día; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes, la dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de decreto en desahogo. Asimismo, esta Presidencia en atención a la solicitud realizada por el diputado presidente de la Comisión de Hacienda, somete a consideración del Pleno para que la discusión y aprobación de los dictámenes con proyecto de decreto de tabla de valores se dé bajo el siguiente mecanismo:

Primeramente los dictámenes que no sean objetados serán sometidos a consideración del Pleno en una sola y única discusión y votación para aprobación en su caso, haciendo la observación que esta votación surtirá sus efectos sobre todos y cada uno de los dictámenes en estudio.

Posteriormente, esta Presidencia tomará en consideración aquellos dictámenes con proyecto de decreto de tablas de valores en que los diputados

deseen reservarse para su discusión por tener observaciones sobre las mismas, en términos de lo establecido en los artículos 137 y 138 de la legislación vigente; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

DIARIO DE LOS DEBATES

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes, la solicitud en desahogo.

Esta Presidencia solicita a los ciudadanos diputados indiquen los dictámenes con proyecto decreto de tablas de valores quedan en reserva para su análisis, en términos de los artículos citados con antelación.

Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, esta Presidencia, con fundamento en el artículo 138, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra al diputado Oliver Quiroz Vélez, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentará y motivará los dictámenes con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de construcción suelo y para los honorables ayuntamientos de los municipios de: Zitlala, Gral. Canuto A. Neri, Omepec, Cochoapa el Grande, Iliatenco, Acatepec, Copala y Ajuchitlán del Progreso, Guerrero.

El diputado Oliver Quiroz Vélez:

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Compañeras diputadas, compañeros diputados:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 138, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 286, me voy a permitir fundar y motivar el dictamen con proyecto de decreto que recae a las propuestas de tablas de valores unitarios de uso de suelo y de construcción que servirán de base a los honorables ayuntamientos de los municipios de General Canuto Neri, Ometepec, Cochoapa el Grande, Iliatenco, Zitlala, Acatepec, Copala y Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2015.

Con fecha 21 de octubre del año en curso, el Pleno de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado, tomó conocimiento de las propuestas de tablas de valores de los municipios antes referidos.

La Comisión de Hacienda al hacer uso de sus facultades, analizó las propuestas de referencia, determinándose que las tablas de valores propuestas se encuentran acorde a los lineamientos establecidos en los artículos 22 y 29 de la Ley de Catastro Municipal número 676 y su aplicación se efectuará de acuerdo a lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por lo anterior, esta Comisión Dictaminadora, considera procedente aprobar las propuestas de tablas de valores unitarios de uso de suelo y de construcción presentadas por los ayuntamientos de los municipios de General Canuto A. Neri, Ometepec, Cochoapa el Grande, Iliatenco, Zitlala, Acatepec, Copala y Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, mismas que hoy ponemos a su consideración, solicitando su voto favorable a las mismas.

Gracias por su atención.

La Presidenta:

Esta Presidencia, atenta a lo dispuesto en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, somete para su discusión en lo general los dictámenes con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y de construcción de antecedentes, por lo que se solicita a los ciudadanos diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general los dictámenes con proyecto de decreto en desahogo; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general los dictámenes con proyecto de decreto de referencia.

Aprobado en lo general, se somete para su discusión en lo particular los dictámenes antes señalados, por lo que en términos de la fracción IV

del artículo 138 de nuestra Ley Orgánica, se solicita a los ciudadanos diputados que deseen reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para formular la lista de oradores.

En virtud de que no existe reserva de artículos, esta Presidencia en términos del artículo 137, párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado los dictámenes con proyecto de decreto de antecedentes; emítanse los decretos correspondientes y remítanse a las autoridades competentes, para los efectos legales procedentes.

CLAUSURA Y CITATORIO

La Presidenta(a las 18:49hrs):

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, y siendo las 18 hora con 49 minutos del día martes 9 de diciembre de 2014, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día lunes 15 de diciembre del año en curso en punto de las 11:00 horas para celebrar sesión.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Bernardo Ortega Jiménez Partido de la Revolución Democrática

Dip. Héctor Apreza Patrón Partido Revolucionario Institucional

Dip. Mario Ramos del Carmen Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Delfina Concepción Oliva Hernández Partido Acción Nacional Dip. Arturo Álvarez Angli Partido Verde Ecologista de México

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Jorge Salazar Marchan Partido del Trabajo

Dip. Emiliano Díaz Román Partido Nueva Alianza

Oficial Mayor Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga